

Santiago, 22 de febrero de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CUPRUM S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 107**

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores (“LMV”) y la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, encontrándome debidamente facultado al efecto, informo a Ud. como hecho esencial de Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A. (“Cuprum”), que hemos sido informados por nuestro controlador Principal Institucional Chile S.A. que con fecha 21 de febrero de 2013 abrió un poder comprador a través de Larraín Vial Corredores de Bolsa S.A. por hasta un 3% de las acciones de Cuprum a un precio unitario por acción de \$36.698. El poder tendrá una vigencia de 60 días, el que puede ser renovado por el mismo plazo si las partes así lo acuerdan.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



IGNACIO ALVAREZ AVENDAÑO
Gerente General

CC: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Superintendencia de Pensiones

